

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, dada la necesidad de dar inmediata respuesta a los asuntos que integran el Orden del Día que más adelante se indica, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa de Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día **15 de julio de 2019, a las 19:30 horas**, en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda.

Segundo.- Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

- 1.- Asistencia al Alcalde-Presidente en el ejercicio de sus atribuciones.
- 2.- Expediente 173314P: SOLICITA CERTIFICADO SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO.
- 3.- Expediente 192847T: LICENCIA DE OBRA MAYOR LOM: 48-2019. VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA. PARCELA 50. URB. EL LLANO. CARAVACA.
- 4.- Expediente 204086D: LICENCIA DE OBRA MAYOR LOM: 56-2019. REPARACION DE CUBIERTA. C/ ATIENZA, Nº 7. CARAVACA.
- 5.- Expediente 155349N: LICENCIA DE OBRA MAYOR LOM 21-2019. VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA Y GARAJE. C/ FRANCISCO RABAL, Nº 3. CARAVACA.
- 6.- Expediente 162128D: LICENCIA DE OBRA MAYOR LOM: 30-2019. REHABILITACION DE FACHADA Y CUBIERTA. C/ GALERA, Nº 10. CARAVACA.
- 7.- Asuntos Urgentes.

Tercero.- Cítese a todos los Concejales que integran la Junta de Gobierno Local a la Sala Capitular de este Ayuntamiento.

En Caravaca de la Cruz, El Alcalde, JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ, a fecha de firma electrónica.



Resolución N° 2552 de 11/07/2019 - AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://caravaca.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
xnlvNQ7sEW4VPsyX
wb/7i8HsKedjbNeqrh
CuA6Maig=

Código seguro de verificación: PA4L7P-UXUMLFXE

Pág. 1 de 1